



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00362810- -UNC-ME#SECYT

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que por RR-2024-127-E-UNC-REC que autoriza a la Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica, dependiente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología a convocar a un concurso interno cerrado de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo de planta de personal Nodocente de Categoría 3666/1 del Agrupamiento Administrativo para cubrir las funciones de Subresponsable de Supervisión área comunicaciones de la Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica, dependiente de la citada Secretaría;

Lo dispuesto por RESOL-2024-74-E-UNC-SECYT#ACTIP;

Que en el presente expediente obra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Designar por concurso en la planta de personal permanente Nodocente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, a la Sra. FARNEDA, MARYSOL, legajo 48764, en un (1) cargo de Categoría 3666/1 del Agrupamiento Administrativo para cubrir las funciones de Subresponsable de Supervisión área comunicaciones de la Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica dependiente de la citada Secretaría, a partir de la fecha.

ARTÍCULO 2º.- La Sra. FARNEDA en el término de diez días deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajaip.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Dirección General de Personal.